

# EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA

SUSCRITORES  
los linea ordinaria,  
á mitad de precio.

AS

periódico

REALS

os reales y	5
...	4
...	18
...	6
...	42
...	6
...	16
...	4
...	6
umentada	4
...	4
Gonzalez.	12
...	12
...	12
...	4

Moro, 78

esta romano y en cajas de dos latas con 31 platos de liquido,  
20'25 pesetas; y 16 fuera consumo.

Almacenes: Calle de Arenos, 16.

78, Front

ERA

fecta escul-

de periódico,

AÑO I.

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntos.  
El pago será adelantado.  
Redaccion y Admon. Constitucion, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellon 2 de Abril de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Arza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, 25.

NUM. 27

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos linea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

## TIENDA DE LA PERDIZ

35, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 35.

**Antigua casa de Firmo**  
Los dueños de este establecimiento desearios de poner á la venta todos cuantos géneros abraza el ramo de ultramarinos, ponen en conocimiento del público, que se ha recibido un buen surtido de licores sueltos y embotellados, los que se cederán á precios sumamente arreglados; estos son: Ginebra Holanda, Marrasquino, Curazao, Cognac, Rosa, Anisete de Burdeos, Anis Morel, Escarchado, Ogen y Ron superior; de este último, hay una buena partida embotellado, la cual ha adquirido esta casa procedente de una quiebra y se dará á precio reducido.

Novedad en frascos con vaso.

Para cazador y viajeros hemos recibido botellas de esta especie, conteniendo los licores siguientes: Cognac, Ron, Aguardiente, Anisete, Marrasquino y otros, los que, como todos los géneros de esta casa, se darán á precios muy aceptables.

Tenemos que recordar tambien al público que siempre tenemos buenas existencias de garbanos de todas clases y precios en tamaño y coadura, entre ellos los llamados padres tan superiores, como igualmente, chorizos de Candelario, salchichon de Vich y una infinidad de géneros pertenecientes al ramo de droguería.

### ¡¡ATENCIÓN!!

Acabamos de recibir vinos de Jerez de varias clases, suelto y embotellado, los que venderemos á precios económicos.

Las personas que gusten visitar este establecimiento, podrán convencerse de la buena calidad de los géneros y de su economía.

### ANUNCIO.

Procedentes del regimiento infantería de Otumba, se enagenan 15 instrumentos de música.

Los que deseen adquirirlos, obtendrán explicacion en la calle de Enmedio, núm. 6.

### NARANJOS MANDARINES

En la calle de Azarau, número 1, casa Bautista Vilaroig, darán razon de un magnífico plantel que hay de venta en un huerto próximo á esta ciudad.

### MENUDENCIAS.

Fija la pública atencion en la actitud de resistencia pasiva de los fabricantes, industriales y comerciantes de Barcelona contra los proyectos del señor Camacho, es fuerza que encabezemos el número con las noticias últimas que sobre tan unánime protesta de la opinion se ha levantado en Cataluña.

Los periódicos de Barcelona recibidos ayer, manifiestan que los establecimientos permanecen cerrados ofreciendo el lamentable espectáculo de los dias anteriores.

El señor Moreu, gobernador civil, ha publicado un bando por el que se prohíbe la formacion de grupos que intercepten el tránsito público.

A la disposicion del gobernador,

siguió lo siguiente que relata *La Correspondencia Catalana*.

«Desde las primeras horas de la mañana comenzaron á recorrer la poblacion numerosos grupos dando gritos y silbidos; la concurrencia procedente especialmente de las vecinas poblaciones fué aumer do extraordinariamente en los puntos como las ramblas, calle de Fernando y plaza de la Constitucion; en cuyo punto estaban bromeando un grupo de quintos del actual reemplazo.

Patrullas de las guardias civil, municipal y agentes de orden público de cuatro en cuatro individuos recorrian la ciudad.

Sobre las diez de la mañana cesó el servicio de los tranvías, y ferro-carril de Sarriá, á causa del creciente alboroto de los grupos.

Por la tarde un inmenso gentío discurría por las calles en actitud pacífica; sobre las cinco de la misma nuevos grupos aparecieron en la rambla dando voces y silbidos. Al propio tiempo aparecieron en varios puntos céntricos patrullas de caballería del ejército y de la municipalidad.

A las cinco y media entraron en la plaza de la Constitucion por dos diferentes puntos, dos compañías de artillería de plaza precedidas de gran número de agentes de orden público.

Segun se dijo: al entrar en la mencionada plaza atestada de gente la policia fué objeto de alguna manifestacion al intentar verificar el despejo de aquella; y sacando los sables los guardias de orden público, repartieron á la multitud algunos sablazos de plano dando lugar á la consiguiente alarma.

Al anochecer fuerzas de artillería entraron en el palacio de la diputacion; tambien habia fuerzas del ejército en el gobierno civil y en algun otro punto.

Más tarde la plaza de la Constitucion volvióse á llenar de gente, habiendo tenido que intervenir de nuevo la autoridad, con motivo de haberse remolinado el público al entrar un coche en el que se dijo iba el señor alcalde.

A las siete de la noche, se situó un escuadron de caballería junto á la puerta principal de casa la ciudad.

Habiendo al parecer intentado un grupo de paisanos penetrar en el fielado de don Carlos, salió del interior del mismo la guardia civil disolviendo el grupo, haciendo varios disparos al aire pues no hubo que lamentar ninguna desgracia.

A las nueve las calles estaban materialmente desiertas y sin más luz que la que despedían los faroles del alumbrado público.

En la plaza de la Constitucion habia dos grupos de curiosos que fueron reduciéndose pacíficamente.

Por la linea de Tarragona llegó anoche un batallon de infantería.

Los teatros cerraron sus puertas á causa de la falta de concurrencia del dia anterior.

Los centros de contratacion de valores públicos: «Bolsin Catalan» y «Casino Mercantil» estuvieron animadísimos.

Decíase que habia sido secuestrada la edicion de un colega posibilista; corriendo tambien con insistencia la version de que de un momento á otro, se iba á declarar la plaza en estado de sitio. Otros rumores se esparcieron durante el dia que nos resistimos á dar crédito por no constarnos nada oficialmente.

Cualquiera que hubiese presenciado el aspecto que ofrecia anoche Barcelona, comparado con el temor y desasosiego que reinó durante el dia no hubiera sabido explicarse la causa de tal fenómeno.

En virtud de ello, no nos cansaremos de recomendar la calma, la sensatez y cordura á fin de que no tengamos que deplorar dolorosas escenas.»

Hasta aquí los periódicos de Barcelona.

Noticias posteriores comunicadas por el telégrafo anuncian que varias poblaciones de Cataluña siguen el ejemplo de Barcelona en su actitud de resistencia pasiva.

En consejo de ministros se ha acordado declarar á Cataluña en estado de guerra.

El gobierno confia en que pronto quedará restablecida la calma.

Publica *El Globo* un artículo que titula *La marea sube* en el que á vuelta de afirmar otra vez la benevolencia para con el actual gobierno, confiesa que el fusionismo no podrá cumplir las promesas que hizo en la oposicion porque á ello se oponen obstáculos insuperables.

Sobra el artículo ó sobra la benevolencia.

Continúa en el congreso la discusion sobre la interpelacion. Despues de un fuego de guerrillas entre los señores ministros de la Gobernacion, Boch y Labrus, Silvela, Rodriguez de los Rios y presidente del Consejo, se concedió la palabra al señor Canalejas para consumir el segundo turno en pro de la interpelacion.

El diputado demócrata progresista, dijo, entre otras cosas, que la presente interpelacion entraña una de las cuestiones más trascendentales para el pais y para los contribuyentes; que el gobierno y el señor Camacho han procedido con irregular torpeza en este asunto, no cumpliendo las promesas de la oposicion. La minoría en cuyo nombre habló, debia evidenciar con actos de justicia que no son cómplices de los atropellos sin cuento y las arbitrariedades que ha cometido el gobierno. El plan de hacienda es un grave y monstruoso engaño. El señor Camacho ha aplicado la autorizacion concedida por las cortes con un criterio arbitrario y funesto.

El orador demócrata progresista terminó diciendo que la resistencia al pago de la contribucion no es un delito y el señor juez que ha procesado á los síndicos, en ese sentido, ha obrado bajo la influencia de órdenes del gobierno.

La cámara, dicen los periódicos de Madrid, oyó con verdadera atencion la palabra abundosa y correcta del joven orador demócrata, añan-

diendo, que Camacho ha de verse muy apurado para contestar dignamente á aquella serie de severas inculpaciones.

### Proyecto del hospital provincial

Con este epígrafe, nuestro apreciable é ilustrado colega la *Revista de Castellon*, publica un bien pensado artículo notiziando el estado en que se encuentra dicha, por todos deseada, mejora.

Mucho sentimos que las dimensiones de nuestro periódico nos impidan transcribir íntegro el trabajo de la *Revista*; pero en razon á las atinadas observaciones que en él se hacen, no vacilamos en copiar algunos de sus párrafos más importantes.

«Comprendiéndolo así, sin duda, (la necesidad de un edificio hospital de nueva planta), la Comision provincial, asociada de los señores diputados residentes en la capital, acordó en 27 de Noviembre de 1878 que por el laborioso é ilustrado arquitecto provincial señor Montesinos, se formase el proyecto y presupuesto respectivo, para realizar en breve espacio una obra de tanta utilidad como benéfica. Para dar cumplimiento dicho funcionario á su cometido con mayor acierto, se pidió el correspondiente programa comprensivo de las necesidades á que debia satisfacer y responder el proyecto en cuestion, así como la designacion del punto de emplazamiento de las obras. Estas condiciones esenciales que deben fijarse en todo programa redactado para la construccion de establecimientos, como el de que se trata, son independientes del arte y no pueden ser conocidas, más que despues de serios estudios, practicados en los hospitales mismos por los directores, médicos y personal que se halla al inmediato servicio de los enfermos; ellos son los únicos que pueden apreciar prácticamente los inconvenientes y ventajas de esta ó aquella distribucion y disposicion particular.

Al efecto se nombró una comision compuesta de varios médicos para informar acerca de los extremos indicados, y consignar los principios y fundamentos que debian presidir en el estudio del proyecto, cuya comision dió cumplimiento á su encargo en breve espacio de tiempo. Hemos leído dicho informe, en el cual, haciendo merecida justicia al ilustrado facultativo encargado de formar los planos y demás documentos que han de constituir el proyecto, se deja al arbitrio de éste la resolucion de importantes detalles, y dicha comision se ocupa preferentemente de cuatro puntos más principales, que son:

- 1.º Sitio donde debe construirse.
- 2.º Condiciones generales de los departamentos y con especialidad de las salas destinadas á enfermos.
- 3.º Número de enfermos que, segun cálculo aproximado, deben albergarse.

Y 4.º Número y clasificación de las salas.

Nada decimos acerca del sitio, que si bien creemos apropiado el citado por la comisión, dificultades surgidas en la adquisición y apreciación de los terrenos, y la particularísima circunstancia de poseer la excelentísima Diputación, á muy corta distancia del designado por la expresada comisión, un campo que parecía reunir igualmente condiciones apropiadas para el objeto, motivó nuevo informe de la Junta provincial de Sanidad, siendo de parecer ésta, según su dictamen y previo detenido reconocimiento, que los terrenos situados á extramuros de la ciudad, próximos á la puerta de Alcora, lindantes, al Norte con la carretera, que de Castellón se dirige á Lucena, y al Este con la muralla y Ronda del Mijares, pertenecientes en su mayor parte á la Diputación provincial y vecinos don Vicente Masip, don Miguel Viciano y otros, de escaso valor, tienen condiciones higiénicas para dicho establecimiento.

Respecto de las condiciones generales de los departamentos y principalmente de las salas de los enfermos, objeto del segundo extremo, nada se dice en el informe por lo que se refiere á las dependencias de administración, cocinas, lavaderos, letrinas, desagües, alumbrado y calefacción, dejando la resolución de tan árduo problema al criterio del encargado del proyecto, limitándose tan solo á manifestar, deben ser construidas con el aislamiento y separación convenientes para que no se altere la pureza del aire que ha de circular por todo el edificio.

Algo más espresiva está la comisión en cuanto á las salas de enfermos, aconsejando acertadas condiciones higiénicas que demuestran un estudio verdaderamente detenido y que honra en gran manera á los individuos que la componen.

Fijase en doscientos el número de enfermos que por el pronto puedan albergarse, estudiando, no obstante á la vez el proyecto en general para aumentar dicho número, en el caso probable de sufrir la población del establecimiento un aumento rápido por cualquier circunstancia, y en cuyo caso sea fácil ensanchar el edificio, con sujeción á un pensamiento preconcebido, construyendo los necesarios pabellones; y por último, en cuanto al cuarto y último extremo, después de hacer constar que, bajo el punto de vista de la higiene, convendría construir una sola sala para cada enfermo; divídense el número y clase de las salas en necesarias é indispensables y en útiles é importantes, terminando con un cuadro de clasificación.

Tales son los datos que se proporcionaron al ilustrado arquitecto provincial don Manuel Montesinos para la formación del correspondiente proyecto de que nos ocupamos, cuya historia hemos creído conveniente dar á conocer á nuestros lectores, para satisfacción siquiera de cuantos han contribuido á la realización de trabajo tan importante, sin perjuicio de hacerlo de aquél en otro número, el cual se halla aprobado ya por la Diputación provincial, y según nuestros informes, honra en gran manera á su autor. Lo que hace falta es que las obras se realicen con la misma actividad que se ha seguido hasta aquí en su formación, á lo cual contribuirá mucho, según creemos, la cesión, previa justa indemnización, del terreno que debe ocuparse de los particulares citados, sin necesidad de tener que acudir á esa tramitación tan pesada y tan larga, que de no ser así, habría de seguirse con la instrucción del correspondiente expediente de

expropiación, si aquellos, que no creemos, tratasen de ser demasiado exigentes en su valoración.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Desde el banco azul el presidente del Consejo de ministros, ha llamado *fantoques* ó sea *polichinelas* á los representantes de la industria y del comercio.

Comentario de un periódico valenciano.

«Ya lo saben los comerciantes, los industriales, los artistas, los que han seguido una carrera universitaria y ejercen hoy una honrada profesión: para el jefe del partido constitucional son unos... *fantoques*.

Claro está; no cobran seis mil duros de sueldo á cambio de arrastrarse á los pies del trono que ocupa el hijo de doña Isabel, después de haber ofendido en todos tonos y en todas maneras á la madre de su soberano.»

Habiendo fallecido don Juan Acevedo y Perez, senador que fué por esta provincia, la *Gaceta* de Madrid correspondiente al día 29 del pasado Marzo, publica un real decreto disponiendo que el día 23 del que rige se procederá á la elección parcial de un senador por la Diputación y compromisarios de los distritos municipales de esta provincia, con sujeción á lo que dispone la ley electoral del Senado.

En su consecuencia, el gobernador civil, convoca para dicho día 23 á las diez de la mañana á la corporación provincial.

Cantata número....

A pesar de las repetidas indicaciones de la prensa, la empresa de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, ó quien sea, continúa abusando de la paciencia de este vecindario de una manera que raya en lo inverosímil.

Todas las tardes á la hora de paseo especialmente, la carretera de Morella se halla interceptada por largos trenes de mercancías, impidiendo la libre circulación de los que acostumbra á pasear por aquel punto y la de los muchos carros que continuamente discurren por dicho camino.

Pero lo ocurrido el jueves último no tiene precedentes en la historia del abuso que sin cesar, aunque inútilmente, venimos denunciando. Paseantes y vehículos se vieron precisados á hacer un planton de más de tres cuartos de hora, sin que al jefe de la estación se le ocurriera ordenar al maquinista que por un breve momento deje espedita la carretera.

Por supuesto que estos hechos solamente ocurren en poblaciones, como Castellón, donde la incuria de las autoridades llega hasta lo inconcebible, dando esto origen á que ciertos abusos tomen carta de naturaleza.

¿Servirá esta censura, hija de nuestro buen deseo, para que las autoridades formulen ante el gobierno enérgica queja?

Mucno lo dudamos.

La comisión provincial celebrará sesión extraordinaria los días 4, 12, 15, 18, 21, 25 y 28 del mes que rige, con el objeto de resolver incidencias de los reemplazos del año actual y anteriores.

Vigente hoy lo de las dietas por cada sesión, no les iría muy mal este mes á los individuos de la comisión permanente.

Ciento cinco pesetas por sesiones extraordinarias, añadidas á una docena de ordinarias, no dejaría de ser una verdadera prebenda.

Es esta otra de las reformas que el

gobierno guarda en cartera para hacernos felices.

Según el estado demográfico-sanitario de la capital, correspondiente á los días del 21 de Marzo último al 27 del mismo, el número de los fallecidos en el intervalo indicado, ha sido trece y el de los nacidos diez y siete.

Resulta, pues, una diferencia de tres en favor del censo.

Aviso á los padres de familia y á los padrinos de bautizo.

Han referido á un colega, que un matrimonio de la clase trabajadora llevó en la villa de Gracia á bautizar una criatura; el sacerdote que le administró el sacramento derramó tanta agua sobre la cabeza de la criatura, que ésta se encuentra hoy ciega á consecuencia de un enfriamiento producido por la excesiva abundancia y frialdad del agua.

No ha sido admitida la dimisión presentada por el delegado de Hacienda de Valencia don Juan Pol.

Dada la contestación que Camacho dió al señor Amorós en el Congreso, no podía esperarse otra cosa.

La dimisión del señor Pol significa una censura al señor Camacho.

Nuestro particular amigo don Constantino Ballester, promotor fiscal de Jaradilla, ha sido trasladado á Chelva.

Muerto en flor.

Anuncia *El Eco de Madrid* que al fin el ministro de la Gobernación ha desistido de su proyecto de empréstitos y á este propósito dice *La Epoca* que por lo visto las exposiciones pedidas á los ayuntamientos han producido un efecto contrario.

Ya nos temíamos que el tal proyecto no llegaría á ramos de bendecir.

Lo informaba un criterio demasiado descentralizador y el fusionismo no es dado á esas reformas liberales.

Por lo demás no creemos que la opinión de la generalidad de los ayuntamientos fuera contraria á un proyecto que aumenta sus facultades administrativas.

Dice *La Correspondencia de España* que no es cierta la noticia respecto á un próximo viaje de los reyes á Granada.

Puede que el viaje sea á otro punto mas lejano.

¿Quién sabe!...

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro distinguido amigo particular el excelentísimo señor don Eduardo de Capelástegui, gobernador civil que fué de esta provincia en la que tan buenos recuerdos dejó.

También hemos saludado á su apreciable hijo, distinguido marino, segundo jefe del vapor de guerra *Vigilante*.

Ambos con su estimada familia, después de pasar dos días con la que aquí tienen, regresaron ayer á Valencia.

En la madrugada de ayer falleció, tras breve y penosa enfermedad, el señor don José Carbó y Bosque, persona generalmente apreciada en esta población.

R. I. P.

La velada que se anunciaba para esta noche en el Ateneo Obrero, tendrá lugar definitivamente el próximo martes, según se nos dice por persona autorizada.

Se acercan los días de semana santa, en que tanta gente concurre á las iglesias, originándose con la tumul-

tuosa aglomeración sendas pisadas, empujones y apreturas.

Muy conveniente sería que se tomara en cuenta, para evitar esas molestias, la recomendable costumbre establecida en otras poblaciones, de fijar las puertas de entrada y las de salida separadamente.

De incumbencia de los párrocos es esto.

Asegura *La Provincia* que el candidato que cuenta con más seguridades de triunfo en la elección parcial de un diputado á córtes por el distrito de Lucena es don Emilio Sanchez Pastor, redactor que fué, según nuestras noticias, del periódico *La Iberia*. Como nosotros, *El Mijares*, toma la noticia del colega ex-romerista, lo cual hace suponer que á pesar de su ministerialismo, no lleva vela en ese entierro.

*La Crónica* de Cádiz se complace en publicar la siguiente noticia:

«Nuestros lectores tienen noticias de que la señora Duquesa de Medina de las Torres que acompañaba á la reina, perdió en Cádiz el adorno de una pulsera consistente en una estrella de brillantes y granates.

Una mujer del pueblo llamada Dolores Gijón, y que vive calle de Salazar número 10, tuvo la suerte de hallar esta joya en el desembarcadero, donde llegó á pisar donde pisó la reina.»

Noticioso por nuestro aviso de que dicho objeto pertenecía á la señora Duquesa lo puso á nuestra disposición, y remitido á su dueña, esta señora ha tenido la bondad de enviarnos para la Dolores Gijón, doscientos reales, que hoy han quedado en su poder.

Nos complace en hacer público este hecho que pone de manifiesto una vez más las condiciones de honradez de nuestro pueblo.»

Comentario de *El Defensor de Cádiz*:

«¿Bien y qué? ¡O la joya no merece la pena, ó la dadi-va es relativamente pequeña, dada la magnitud del hecho!

En este dilema no hay mas remedio que exclamar.

¡Gran puñado son tres moscas!

Nos dicen de Almazora:

«La civilización, señor director, va cundiendo, y el afán de aprender y de ilustrarse hace que los pueblos vayan paso á paso entrando en las vías del progreso.

Esta población, gracias á las levantadas aspiraciones de sus habitantes, está dando pruebas de ello.

A aquellas fiestas ruidosas y brutales que tan generalizadas estaban y están aun en las pequeñas poblaciones, han sustituido otras de carácter más culto y de más digno esparcimiento.

Tiempo há que se organizaron y abrieron los dos casinos que poseemos, en los cuales se divaga estrechando las amistades y el trato de las gentes y comunicándose mutuamente los conocimientos y los intereses.

Mas como las ventajas de la vida moderna gustan y se aprecian más á medida que en ella se entra, sentíase por todos la necesidad de poseer un teatro, siquiera pequeño, donde pasar distraídas las veladas en grata y útil diversion.

Y en efecto, se ha construido, verificándose en él frecuentes representaciones que atraen escogida y numerosa concurrencia. Ultimamente y por la propiedad de los días que atravesamos, se ha puesto en escena el drama bíblico titulado, *Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo*. La compañía la forman entusiastas aficionados que demuestran buenas aptitudes, y la orquesta está dirigida

sendas pisadas, ras. Sería que se to- a evitar esas mo- dable costumbre s poblaciones, de entrada y las de te. e los párrocos es

ancia que el can- on más seguridad- a elección parcial rtes por el distri- n Emilio Sanchez fué, según nues- periódico *La Iberia*. *Mijares*, toma la ex-romerista, lo que á pesar de su lleva vela en ese

adiz se complace ente noticia:

enen noticias de que Medina de las To- la reina, perdió en a pulsera consisten- brillantes y granates. o llamada Dolores e de Salazar núme- do hallar esta joya donde llegó á pisar

o aviso de que dicho señora Duquesa lo cion, y remitido á ha tenido la bondad Dolores Gijon, dos- hoy han quedado en

hacer público este nifesto una vez más onradez de nuestro

*El Defensor de*

la pena, ó la dadi- queña, dada la mag- ay más remedio que es moscas!

azora:

señor director, va an de aprender y que los pueblos o entrando en las

gracias á las le- nes de sus habi- pruebas de ello.

as ruidosas y bru- alizadas estaban y equeñas poblacio- otras de carácter ás digno esparci-

se organizaron y asinos que posee- se divaga estre- des y el trato de anicándose mútua- ientos y los inte-

ventajas de la vida se aprecian más á se entra, sentíase idad de poseer un ueño, donde pasar as en grata y útil

a construido, veri- cuentes represen- n escogida y nu- ia. Ultimamente y los días que atra- puesto en escena tulado, *Pasion y Señor Jesucristo*. rman entusiastas muestran buenas esta está dirigida

por el inteligente señor don Enrique Beltran y compuesta por jóvenes tambien de la poblacion que ejecutan magistralmente todas las piezas de su repertorio.

En estas funciones han sobresalido don Antonio y don Juan B. Ballester, don José Molés, don Francisco Abella y don Juan Lapesa, todos los cuales tienen grandes aptitudes y trabajan con mucha propiedad y soltura.

Tambien merecen plácemes los demás señores que forman parte en estas representaciones, y como especialidades hay que citar á las señoritas Antonia Ballester y Pascuala Oleina, hermosas jóvenes que seducen y encantan con su perfecta ejecución, realizada por su belleza y elegancia.

Ahora esperamos que para los dias de Pascuas se repetirán estos espectáculos teatrales que tanto acercan y estrechan los vínculos de las familias y de los vecinos, convocados á reuniones que aplaude y recomienda la cultura.

Se han concedido quince dias de próroga al término que por instrucción tiene señalado el oficial de cuarta clase de esta intervencion, don Francisco Carrillo.

Con fecha de hoy ha tomado posesion de su nuevo cargo, el oficial primero de la intervencion, don José María Sedeño y Povera, que lo era de segunda en la de Valencia

Mucho sentimos que el ministerialismo de *El Mijares* le impida ver claro en el hecho que en el pasado número denunciarnos acerca de los abusos del cuerpo de orden público. Repetimos que ninguna ley podemos encontrar que autorice una detencion de cuatro dias sin participacion al juzgado.

Pero para que pueda el colega irse convenciendo del grave mal que tratamos de ver estirpado, el mismo cuerpo que señalamos, nos ha querido proporcionar ocasion de estampar un suelto que en otro lugar publicamos y estimariamos fijase la atencion *El Mijares*.

Vaya de preguntas.

¿Incurrén en responsabilidad los empleados que faltando á la verdad irrogran perjuicios á los administrados?

¿Es cierto que á un empleado de la diputacion provincial se le pidieron unos documentos sobre quintas y su contestacion fué que ya los habia enviado á Valencia?

¿Es cierto que el interesado, padre de un mozo del actual reemplazo, en vista de dicha contestacion se marchó á Valencia y en la oficina correspondiente le dijeron que nada se habia recibido de Castellon?

¿Es cierto, en fin, que en vista de este engaño el interesado regresó á esta ciudad y personándose en la diputacion, el referido empleado le manifestó que todavia obraban en el negociado de su cargo los documentos que dijo haber enviado á Valencia? Averíguelo Vargas.

En la sesion que el jueves último celebró el ayuntamiento se designó á los presbiteros que han de recibir la confesion sacramental de los señores concejales, secretario y dependientes del municipio.

¿Qué presbiteros habrán sido designados para recibir la confesion del señor Camacho y compañeros?

¿Serán catalanes ó hijos de sindico?

El jueves se dió orden á los jefes y oficiales del regimiento de la Princesa de guarnicion en esta ciudad, para que á las cinco de la mañana del dia

siguiente se presentaran en el cuartel de san Francisco en traje de marcha. Dichos jefes y oficiales creyendo fundadamente que iban á partir, se presentaron con las maletas, más no fué así, quedando reducido todo á una revista de equipo y armamento.

¿Se halla Alila á las puertas de Roma?

Hacemos esta pregunta porque los mozos del actual reemplazo que ingresan en sus cuerpos respectivos, empiezan la instruccion por el ejercicio de carga.

Ha sido nombrado ingeniero agrónomo de tercera clase de esta provincia, don Mariano Llofuce Ibarra.

Asegura un colega de la localidad que el señor Villegas y la compañía que dirige, despues de cubrir el abono que exigian para trabajar en el Nuevo-Casino, no pueden ó no quieren cumplir su compromiso.

Esta tarde se celebrará tiro de palomo en el sitio y hora de costumbre.

A los abusos que venimos denunciando en nuestros anteriores números, cometidos por algunos agentes de orden público, tenemos que añadir el que anteahe dos de ellos realizaron apaleando brutalmente á un hourado vecino de esta capital, despues de obligarle á abrir su casa y a venderles algunos comestibles para que á hora tan avanzada (las doce de la noche) pudieran cenar los dos vigilantes y cierto *caballerete* que los acompañaba.

El dueño de la casa les exigió el importe de lo que tomaron, y se le pagó con una *peseta* y con una *paliza*.

El agredido vino ayer mismo á nuestra redaccion para que hiciéramos público tan inaudito atropello.

Nosotros, sin perjuicio de acceder á lo que con tanta justicia se nos pedia, nos acercamos al señor gobernador, por si no se le habia dado noticia, para enterarle de lo ocurrido.

El señor gobernador, indignado con la sola idea de que podía ser cierto lo que denunciábamos, á nuestra propia presencia llamó á los vigilantes y al pobre atropellado y les tomó declaracion, de la cual resultó ser cierto el abuso.

Tanto el señor gobernador como el secretario, no titubearon ni un solo momento en suspender de empleo y sueldo á los citados vigilantes.

Son tantas las quejas producidas por este vecindario contra el cuerpo de orden público, que cuantas medidas se tomen para hacer comprender á esos señores sus obligaciones nos parecen pocas; sin embargo de esto y a reserva de que se estirpe el mal en su origen, aplaudimos de todas veras los buenos propósitos que parece animan al señor gobernador.

Adelante sin contemplaciones, señor Turner, y á ver si de una vez para siempre acabamos con los *apaleamientos*, metiendo en cintura á los apaleadores.

Cuando despues de tanta queja lanzada por el perjudicial retraso del correo de Madrid, creíamos que ya la empresa atendia al público bien, pues, el jueves y viernes llegó con regularidad, nos encontramos con que ayer volvióse á romper el hilo y quedamos otra vez sin correo á la hora que el reglamento marca.

Ilusiones engañosas.

Correspondencia de Benicarló.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Benicarló 30 Marzo de 1882.

Querido amigo y correligionario:

Ocupaciones de las cuales no me puedo desprender, obliganme hoy á ser muy parco en noticias, y el tiempo de que dispongo, quiero dedicarlo esclusivamente á un asunto que por su gravedad constituye la conversacion obligada de este vecindario.

Hoy como ayer, amigo director, este vecindario vive en alarma continua. Nuestra primera autoridad local, no está á la altura que su cargo le impone. El alcalde señor Melo vive más para sus intereses particulares que para los comunes, y esto, sin duda, dá ocasion á que la intranquilidad sea lo normal en esta poblacion. Con alguna mayor vigilancia y celo mayor por parte de la primera autoridad local, es fuerza suponer que podría evitarse la gran intranquilidad que reina en esta poblacion. Aquí cada vecino se halla convertido en centinela constante de sus personas ó intereses y la pregunta sobre las novedades ocurridas durante la noche es el desayuno obligado de los habitantes de Benicarló.

Nadie acierta comprender, por qué el señor Melo no responde á las generales quejas que la falta de seguridad en las personas y en los intereses motivan, con actos de energia, con una mayor actividad y vigilancia.

¿Será por *desventura* porque la peticion no parte de algunos caballeros particulares que rodean constantemente al señor Melo?

Difícil es que tanta negligencia la origine genialidad tan pueril, pues la evidencia del malestar que aquí se siente es muy manifiesta, es muy real y entraña gravedad tan evidente para que se oponga á su desaparicion una genialidad impropia de la seriedad que debe imprimir á sus actos quien, como el señor Melo, se halla al frente de los intereses de una poblacion de las más importantes de la provincia.

Prometiendo ser más explícito en la próxima carta, se repite de usted afectísimo amigo y correligionario.— *El Corresponsal*.

REMITIDO.

Señor director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Alcora 31 Marzo 1882.

Muy señor mio y estimado amigo: *La Nueva Alianza* no ha insertado en sus columnas las contestaciones dadas por el que suscribe á la carta de su corresponsal de esta villa y suelto de redaccion de dicho diario.

Es, pues, inútil que acuda yo á dicho periódico; ni la ley vigente de imprenta, ni la caballerosidad, son bastantes para que en sus columnas pueda vindicarme de los injustos ataques que me dirigen mis enemigos, los cuales tienen la cobardia de no suscribir sus cartas.

Y si bien no han probado sus afirmaciones en su primera correspondencia, las prueban ménos en la segunda, ó sea la del 26 del pasado.

A ésta he de contestar brevemente, y si bien no debia hacerlo, porque el autor se cubre con la máscara del anónimo, hay en ella, entre muchísimas, varias afirmaciones falsas que no quiero dejar pasar sin correccion.

La primera dice: «Cuán amarga es la verdad.» Para el que suscribe no es amarga ni mucho menos, acaso lo sea para el corresponsal; lo amargo para mí es la falsedad, la injuria y la calumnia. ¿Me entiende el corresponsal?

La segunda, que «el alcalde ha faltado abiertamente a la ley» por la suspension del agrimensur don Pelegrin Fortina, es absolutamente falsa; pues quien separó ó suspendió á dicho señor fué el ayuntamiento y no el alcalde, siendo asimismo inexacto que desde el año 55 vengán celebrándose

anualmente cuatro cortes de pastores. No debe ignorar el anónimo corresponsal que durante la alcaldía del señor Ramos Paús, no se celebraban dichas cuatro cortes; nadie ignora en esta villa que entonces no se celebraba ninguna. No diré, sin embargo, que se debiera al capricho de su autoridad.

La tercera falsedad que quiero refutar, es el «que yo me atreva á llamar ignorante á don Pelegrin Fortina.» Esto es soberanamente falso; yo he dicho que el corresponsal, no el señor Fortina, escribe de lo que no entiende, de tasacion de daños inclusive. Si el corresponsal y este señor son una misma individualidad, haberlo manifestado suscribiendo su carta; pues en este caso respetará mucho su carrera ó profesion. Por otra parte, crec poseer títulos suficientes expedidos á mi favor por la Universidad de Valencia para poder juzgar al señor Fortina; lo cual no concedo al corresponsal de *La Nueva Alianza* para juzgar mi suficiencia en la honrosa profesion de médico-cirujano.

Los compañeros que me conocen; otros de Castellon y Valencia muy inteligentes, con quienes he tenido el honor de consultar á la cabecera de algun enfermo, podrán ser los jueces en esta causa: no el corresponsal de *La Nueva Alianza*.

Si nadie envidia mi fama, es porque todos los Licenciados y Doctores en Medicina y Cirujia, son muy aprovechados y saben cumplir con los deberes de su humanitaria profesion; por lo cual, yo, humilde compañero suyo, me felicito sobremanera; mas tenga entendido el señor anónimo, que tampoco le envidia nadie su fama como escritor público, como lumbrera científica, ni siquiera como hombre de educacion.

Si quiere este señor atacar en la prensa mis actos públicos como autoridad, ó mi suficiencia como médico, hágalo con más nobleza, poniendo su nombre y apellido al pié de sus escritos; esto es más decente y más noble que ocultarse tras el anónimo. Si lo hace así le prometo cumplidas contestaciones.

Doy á usted las gracias, señor director, por la insercion (que le ruego) de este comunicado en el periódico que dignamente dirige, y se repite de usted afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m., *Pedro J. Pallarés*.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 2 de Abril de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, quinto capitan de idem; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Princesa.— El comandante secretario, Ricardo Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Francisco de Paula fr. y Santa Maria Egipciana, penitenta. SANTOS DE MAÑANA.—San Benito de Palermo, ab. y san Benigno, mr.

ESPECTACULOS.

GRAN PABELLON-TEATRO

(SITUADO EN LA PLAZA DE TETUAN)

Funcion para hoy domingo 2 de Abril.

A las ocho y media de la noche.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La comedia en cuatro actos, titulada EL ESCLAVO EN CONSTANTINOPLA
- 3.º y último. La tonadilla, titulada LOS MAESTROS DE LA RABOSO, O EL TRIPILI.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.  
A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

**SECCION DE ANUNCIOS**

A LOS NO SUSCRITORES  
A ocho centimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

**SOBRES TIMBRADOS  
TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES**

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

**ULTRAMARINOS  
DEL NEGRITO**

Licores y aguardientes  
de  
todas clases  
á precios económicos



Vinos extranjeros  
y del país.  
Champagne, todas clases  
y de superior calidad

Enmedio, 72 CASTELLON Enmedio, 72.

Este establecimiento, reconocida la gran deferencia que le ha dispensado y sigue dispensándole el público, procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

- Surtido completo de géneros de ultramarinos.
  - Queso Gruyer y bola.
  - Mantecas flandes y país.
  - Galletas de todas clases.
  - Aceitunas manzanilla y de la reina.
  - Conservas de todas clases.
  - Pastas para sopa catalanas de todas clases.
  - Salchichon de Vich.
  - Chorizos extremeños.
  - Cemento romano, á 12 reales quintal valenciano.
- Este establecimiento debe la gran reputacion á la bondad de sus géneros y baratura.

**TARJETAS DE VISITA.**

Se confeccionan á 1 peseta 50 céntimos el ciento, en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

**COLOCACION**

Un jóven de 26 años de edad, con título de maestro sangrador, desea colocarse como tal en alguno de los pueblos de esta provincia, de la que es natural. Podria tambien desempeñar la Secretaria del ayuntamiento, de ues tinebuena letra y conocimientos para ello.

**EL SIGLO XIX**

REVISTA ILUSTRADA

Director: DON JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España. . . 6 rs. trimestre.  
En América. . . 2 pesos un año.

Inserta artículos de los primeros publicistas españoles y americanos y poesías de inspirados vates contemporáneos, llevando al frente de cada número, retratos de los hijos ilustres de este siglo.  
Oficinas: Molinote Viento, 30, Madrid.

**EL MEJOR  
PAPEL PAUTADO**

Se fabrica en la librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25. Se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

**A PRECIOS**

SUMAMENTE VENTAJOSOS.

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE

**VICENTA VILAR**

VIUDA DE PERALES

25, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 25.

Gran surtido de toda clase de efectos para hacer flores, á precios sumamente económicos.

**PRIMER DICCIONARIO**

general etimológico de la lengua castellana, por don Roque Barcia. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, 25, y en Madrid en la administración, Meson de Paredes.

**NUEVAS OBRAS  
DE VENTA**

en la imprenta de este periódico

	REALES
Novísima legislación del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes. . . . .	5
Novísima legislación del timbra del Estado. . . . .	4
Globo ilustrado, con muchas láminas. . . . .	18
Museo de las familias, tomos 5.º y 6.º cada uno. . . . .	6
Barcia, Diccionario de la lengua, piel. . . . .	42
Nociones teológicas, por Gumiel. . . . .	6
Calderon de la Barca. . . . .	16
Arte de hacer versos. . . . .	4
Vida de Jovellanos. . . . .	6
Novísima legislación del impuesto de consumos aumentada con los formularios correspondientes, etc, etc. . . . .	4
<i>Novelas de don Manuel Fernandez y Gonzalez.</i>	
La cabeza del rey don Pedro, con láminas. . . . .	12
Los siete infantes de Lara, con id. . . . .	12
El Tributo de las cien doncellas, con id. . . . .	12
La leyenda de Madrid. . . . .	4

**ALMONEDA**

**LA FAVORECEDORA**

ANTIGUA CAJA DE PRESTAMOS

Travesía de la calle de Enchin, 58

Tendrá lugar los dias 27 y siguientes del corriente mes de cuantas ropas y alhajas se hallen en descubierto más de seis meses.

**AVISO A LOS INTERESADOS**

**CALENDARIOS AMERICANOS  
PARA 1882**

Nuevo surtido recibido en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, número 25, á precios sumamente convenientes.

**CRUCIFIXOS DE MADERA**

Se ha recibido un completo surtido de perfecta escultura y encarnados con propiedad. Se venden en la imprenta y librería de este periódico, á precios económicos.